Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° ...0189/2012...
21 FEB 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 2260/2011 de fecha 9 de noviembre del 2011, a través de la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución Nº 3202/2011 de fecha 12 de diciembre del 2011, a través de la cual se declara desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2011 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS para el Rectorado de la UNA";

La Nota DNCP Nº 30848/2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 19 de diciembre de 2011, a través de la cual considera improcedente declarar desierto el llamado, y recomienda "cancelar" dicho llamado en virtud al artículo 31 de la Ley Nº 2051/2003;

La Resolución Nº 3308/2011 de fecha 23 de diciembre del 2011, a través de la cual se cancela el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2011, y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 Ad Referéndum del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS para el Rectorado de la UNA";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2012, expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de conformidad a las reglamentaciones vigentes;

La Nota DGAF Nº 001/2012 de fecha 2 de enero de 2012 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con referencia de la Mesa de Entradas Digital número 300.013, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las siguientes empresas de acuerdo al Art. 32 de la Ley Nº 2.051/03: GRÁFICA MONARCA S.R.L., ARTES GRÁFICAS G.M S.R.L., SERIGRAF S.R.L., ETIGRAF S.R.L. Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.;

Las cotizaciones presentadas por las empresas: SERIGRAF S.R.L. y EOB de EDGAR ORIHUELA en fecha 20 de Enero de 2012;

El Acta N° 1/2012 de fecha 20 de Enero del 2012, de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 "ADQUISICIÓN PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Informe Nº 1/2012 del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 0189/2012
21 FEB 2012

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 3.439/2007 del 31 de Diciembre de 2007 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley Nº 4581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012;

El Decreto Nº 8334/2012 que reglamenta la Ley Nº 4581/2011;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2012 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", en la modalidad de Contrato Abierto a la empresa **SERIGRAF S.R.L.** para el Ejercicio Fiscal 2012: LOTE Nº 1, por un Monto Mínimo de ₲ 86.081.875 (Guaraníes ochenta y seis millones ochenta y un mil ochocientos setenta y cinco) y un Monto Máximo de ₲ 172.163.750 (Guaraníes ciento setenta y dos millones ciento sesenta y tres mil setecientos cincuenta); LOTE Nº 2, por un Monto Mínimo de ₲ 129.829.200 (Guaraníes ciento veintinueve millones ochocientos veintinueve mil doscientos) y un Monto Máximo de ₲ 259.658.400 (Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos), con vigencia a partir de la firma del contrato abierto y hasta el 31 de diciembre de 2012.
El monto total de la adjudicación asciende a ₲ 431.822.150 (Guaraníes cuatrocientos treinta y un millones ochocientos veinte y dos mil ciento cincuenta) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF